

Curso Atención Sociosanitaria y Educativa en Enfermedades Raras



Marco actual de las Enfermedades Raras en España. Registro Nacional y Biobanco

Ignacio Abaitua Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER)









Origen del Concepto de Enfermedades Raras

Regulación de la Food and Drug Administration (FDA) para los medicamentos huérfanos (1984)

Reglamento (CE) Nº 141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de Diciembre de 1999 sobre medicamentos huérfanos.



Definición de Enfermedades Raras

Las enfermedades raras en la Unión Europea son aquellas patologías que tienen una prevalencia inferior a 5 casos por cada 10.000 habitantes.

En EEUU menos de 200.000 casos en todo el país.

En Japón menos de 4 casos por cada 10.000 habitantes.



Sinónimos

- Enfermedades poco comunes
- Enfermedades de baja prevalencia
- Enfermedades infrecuentes
- Enfermedades minoritarias
- Enfermedades huérfanas
- Enfermedades raras

Atención: no son sinónimas de Enfermedades Olvidadas



Características Generales de las ER

- 246.000 personas por enfermedad en los 27 Estados Miembros de la UE
- Entre 5.000 y 8.000 enfermedades
- 6% del total de la población
 - □ 29 millones de personas en la UE
 - □ 3 millones en España
- Variedad en la edad de presentación
- 80% Genéticas, pero también ambientales
- Variedad en la gravedad de la expresión clínica



Algunos Problemas

- Pocos pacientes por cada patología y dispersos geográficamente
- ☐ Falta de acceso a la información sobre la enfermedad: diagnóstico, cuidado y tratamiento
- ☐ Descoordinación entre profesionales sanitarios
- ☐ Impacto social y psicológico
- ☐ Falta de dispositivos de ayuda sociales y sanitarios: que origina un empobrecimiento
- ☐ Falta de reconocimiento político y social
- ☐ Falta de centros de atención especializados
- ☐ Investigación fragmentada e insuficiente







Dificultades para el Diagnóstico





Cribado neonatal

Patologías recomendables para introducir en los programas de cribado.

AMINOACIDOS:

- ·Hiperfenilalaninemia / Fenilcetonuria
- ·Defectos en la biosíntesis del cofactor tetrahidrobiopterina
- ·Defectos en la regeneración del cofactor tetrahidrobiopterina
- ·Enfermedad de la orina con olor a jarabe de arce (MSUD)
- ·Tirosinemia Tipo I

ACIDOSGRASOS

- ·Deficiencia de acil-CoA deshidrogenasa de cadena media (MCAD)
- ·Deficiencia primaria de carnitina (CUD)
- ·Deficiencia de L-3-hidroxiacil-CoA deshidrogenasa de cadena larga (LCHAD)
- ·Deficiencia de acil-CoA deshidrogenasa de cadena muy larga (VLCAD)

ACIDOSORGANICOS

- ·Aciduria glutárica tipo I
- ·Acidemia isovalérica
- ·Aciduria 3-hidroxi 3-metil glutárica (HMG)
- ·Deficiencia de β-cetotiolasa
- ·Acidemias metilmalónicas (Cbl A, B, C, D, Mut)
- ·Acidemia propiónica

OTRAS ENFERMEDADES ENDOCRINO-METABOLICAS

- · Hipotiroidismo congénito.
- · Síndrome drepanocítico: hemoglobina S y sus combinaciones.
- · Fibrosis quística

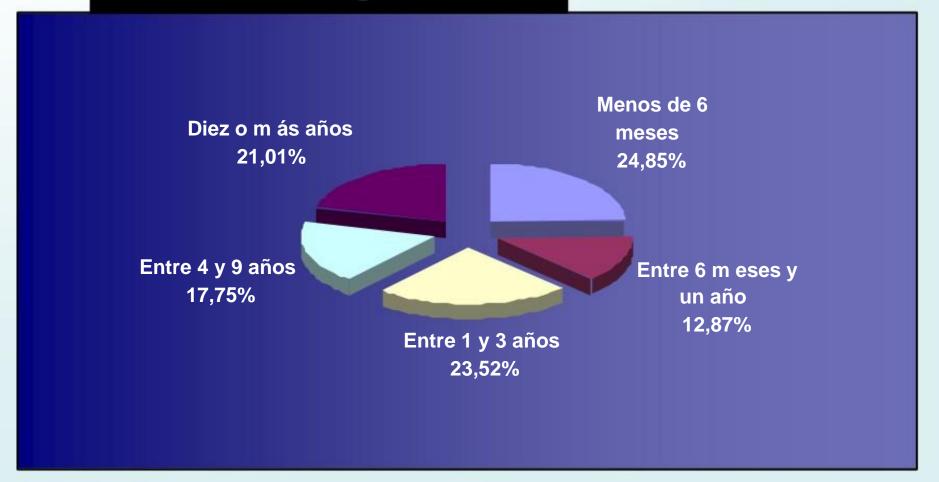






de Necesidades Sociosanitarias de Enfermedades Raras ENSERIO

Retraso diagnóstico



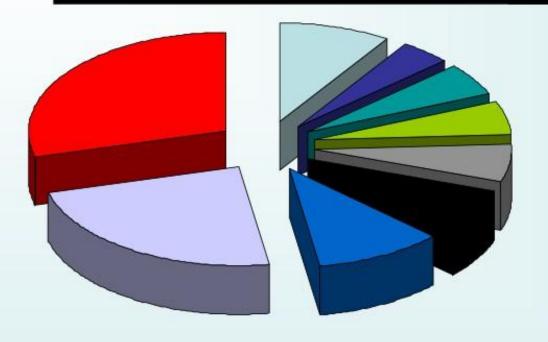


Codificaciones

- General
 - CIE (CIE-9 y CIE-10) SNOMED
- Específicas
 - Sociedades internacionales (Metabólicas, óseas, etc)
- Por sistemas/órganos/mecanismos
 - Ej: Enf. Del Sistema nervioso; Inmunodeficiencias, etc
- Catálogos
 - **OMIM**
 - Medline (términos MESH)
- Listados de portales de internet Orphanet, NIH, etc



Codificació





Situación de las Enfermedades Raras en España.



Algunos puntos históricos

Se empiezan a considerar las enfermedades raras como algo especial a finales de los años 90.

Se crea un Centro de investigación para ellas CISATER

Aparece el movimiento asociativo FEDER

Red Epidemiológica de Investigación en Enfermedades Raras REpIER



Algunos puntos históricos

CIBERER

CREER

La Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud



Acciones europeas en el marco de las enfermedades raras



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 11.11.2008 COM(2008) 726 final

Propuesta de

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

relativa a una acción europea en el ámbito de las enfermedades raras

{SEC(2008)2713} {SEC(2008)2712}



Recomendación del Consejo

Los Estados Miembros de la Unión Europea acuerdan tener un plan de acción nacional o una estrategia en el marco de las Enfermedades Raras para el año 2013.



Recomendación del Consejo

Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICASOCIAL



Centros, Servicios y Unidades de Referencia en el Sistema Nacional de Salud (CSUR)

Objetivo:

Garantizar la equidad en el acceso y una atención de calidad, segura y eficiente a las personas con patologías que, por sus características, precisan de cuidados de elevado nivel de especialización que requieren para su atención concentrar los casos a tratar en un número reducido de centros.



Enfermedades Raras en España Aspectos asistenciales. CSUR





Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (CREER)







Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (CREER)



Convenio de colaboración



Estudio de la Discapacidad y de la Dependencia en las Enfermedades Raras



Federación Española de Enfermedades Raras FEDER



Fundada en 1999. Es una organización sin ánimo de lucro dirigida íntegramente por afectados y familiares. Integra y representa a los pacientes con enfermedades raras en España. A través de las Asociaciones a las que reúne hay representadas más de 1.500 patologías distintas.



Federación Española de Enfermedades Raras FEDER



Marco de colaboración

22CT Instituto de Investigación de Enfermedades Raras

Proyecto EUROPLAN Proyecto Burqol-RD Proyecto SpainRDR



Servicio de Información y Orientación en ER de FEDER

Objetivo: Dar respuesta a dos de las necesidades de los afectados por ER

- ☐ falta de información sobre enfermedades raras
- □ aislamiento que sufren los afectados.

Contacto:

- ☐ Por correo electrónico: sio@enfermedades-raras.org
- ☐ Por teléfono: **902 18 17 25**





Fundación Teletón-FEDER para la Investigación de las Enfermedades Raras

Creada en 2007 por la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).





Fundación Teletón-FEDER para la Investigación de las Enfermedades Raras



Marco de colaboración

Mapa de investigación y recursos sanitarios en Enfermedades Raras

Mapa de recursos en Enfermedades Raras de Madrid





Recursos Asistenciales y de Investigación en Enfermedades Raras Ubicados en la Comunidad de Madrid

Dr. Manuel Posada y Dr. Ignacio Abaltua Instituto de Investigación de Enfermedades Rorcs (IIER) Instituto de Solud Corlos III





Año 2013 de las Enfermedades Raras

Jornada Nacional de Familias

Mapa de Recursos para las Enfermedades Raras

Registro Nacional de Enfermedades Raras

Telemaratón

Formación sobre ER a evaluadores de la discapacidad

Congreso Nacional Científico







Investigación en Enfermedades Raras Instituto de Salud Carlos III

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) es un Organismo Autónomo de la Administración General del Estado, que tiene la consideración de Organismo Público de Investigación (OPI), dedicado a la investigación biomédica y a la prestación de servicios científico-técnicos.



Instituto de Salud Carlos III







Instituto de Salud Carlos III



Está formado por centros de referencia dedicados a la investigación científica y a la prestación de servicios.

- Centro Nacional de Epidemiología
- ·Instituto de Investigación de Enfermedades Raras
- Centro Nacional de Medicina Tropical
- Escuela Nacional de Sanidad
- Escuela de Medicina en el Trabajo
- Centro Nacional de Sanidad Ambiental
- Centro Nacional de Microbiología



Instituto de Salud Carlos III



Otros centros:

- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC)
- Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN)
- Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III (CSAI)
- Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
- Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud.



Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER)







IIER. Sus origenes





IIER. Sus origenes

Centro de Investigación sobre el Síndrome del Aceite Tóxico y Enfermedades Raras

Primer Centro de la Administración Española dedicado específicamente a las Enfermedades Raras



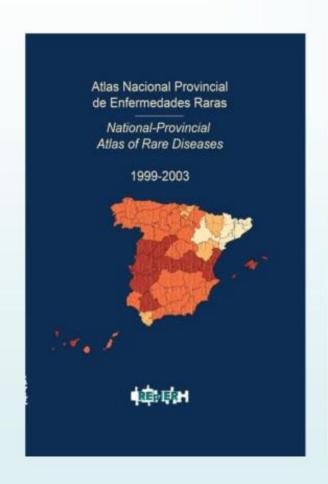


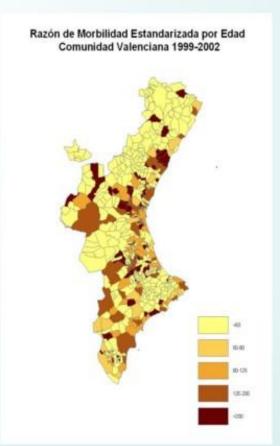


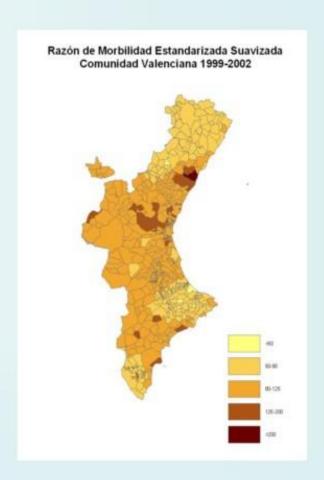
REpIER era una red de grupos de investigadores clínicos, epidemiólogos, farmacólogos, genetistas y expertos en biología molecular, que con el soporte y la experiencia de las diferentes Consejerías de Salud participantes, pretendía abordar la investigación epidemiológica y clínica de las Enfermedades Raras.



Atlas de Enfermedades Raras











COMITÉ DE ÉTICA

BIOBANCO

RARAS Manuel Posada

ENFERMEDADES

REGISTROS DE

Ignacio Abaitua

UNIDAD DE

ENFERMEDADES

Estructura Orgánica del IIER

Convenios externos

DIRECCIÓN

Manuel Posada

OFICINA DE
APOYO A DIRECCIÓN

UNIDAD DE

INVESTIGACIÓN DE ANOMALÍAS CONGÉNITAS Eva Bermejo

CREER

SEREMAC

CCAA

CIBERER

SOCIEDADES MÉDICAS

ASEBIO AELMHU FUNDACIÓN FEDER

REDES ENERCA RIBERMOV

GIR DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ÁREA DE GENÉTICA HUMANA

UNIDAD DE

Francisco Javier Alonso

DIAGNÓSTICO GENÉTICO

Francisco Javier Alonso

Gema Gómez (R. Calidad)

Unidades Investigación Traslacional

ÁREA DE

Ignacio Abaitua

EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES RARAS

GENÉTICA MOLECULAR Beatriz Martínez

BIOTECNOLOGÍA CELULAR

Javier García de Castro

TERAPIAS FARMACOLÓGICAS Sonsoles Hortelano

TUMORES SÓLIDOS INFANTILES Francisco Javier Alonso

Cecilia Navascues

UNIDAD DE

INFORMACIÓN

INIDAD DE INVESTIGACIÓN EN RESULTADOS DE PACIENTES Manuel Hens

SÍNDROME DEL ACEITE TÓXICO Ignacio Abaitua

ENFERMEDADES

Antonio Morales

EPIDEMIOLOGÍA

Verónica Alonso

CONSTITUCIONALES

ENFERMEDADES RARAS

ÓSEAS

EPIDEMIOLOGÍA TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA Manuel Posada



IIER. Relaciones institucionales



Colabora con:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) (Estrategia de Enfermedades Raras)

Centro de Referencia Estatal de Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (CREER).







Forma parte de:

- Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER)
- •Red de Biobancos Nacional (RetBIOH)
- International Consorcium on Autism
 Research Epidemiology (iCARE)
- •Red Iberoamericana multidisciplinar para el estudio de los trastornos del Movimiento (RIBERMOV)
- International Conference on Oprhan Drugs and Rare Diseases (ICORD).
- Eurobiobank















Proyectos internacionales

☐ BURQOL-RD



☐ FP7-EC: RD-CONNECT



☐ FP-EC: RARE-Bestpractices



☐ EAHC: EPIRARE



☐ International Rare DiseasesResearch Consortium (IRDiRC)







Es un consorcio público creado por el Instituto de Salud Carlos III para potenciar la investigación sobre las enfermedades raras en España.

Está formado por 60 grupos de investigación de toda España











Programas de Investigación:

Medicina Genética.

Medicina Metabólica Hereditaria.

Medicina Mitocondrial.

Medicina pediátrica y del desarrollo.

Patología Neurosensorial.

Medicina Endocrina.

Cáncer Hereditario y Síndromes relacionados.







Inicio | Intranet | Contactar | Enlaces | Buscar Castellano - English

CIBERER

ACTIVIDAD CIENTÍFICA

PROGRAMAS INVESTIGACIÓN

GRUPOS INVESTIGACIÓN

ENFERMEDADES RARAS

Programas

Plataformas

Convocatorias

Perfil del Contratante

Agenda

Área de Prensa

Documentación



Ficha Lineas de Investigación Personal Grupo Publicaciones

Dr. Manuel Posada de la Paz - U758

Programa de Investigación: Medicina Pediátrica y del Desarrollo

Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER), Instituto de Salud Carlos III, Madrid Dirección: Monforte de Lemos, 5

C.P.: 28029 Madrid, Madrid

Web: http://www.isciii.es/htdocs/centros/enfermedadesraras/enfermedadesraras_presentacion.jsp

El grupo del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER) desarrolla su actividad en las siguientes áreas: Epidemiología descriptiva, analítica y genética; Evaluación de resultados de investigación en salud; Trastomos del Espectro del Autismo; Factores de riesgo ambiental; Enfermedades autoinmunes.



Registro Nacional de Enfermedades Raras



Registro de Enfermedades Raras del ISCIII

BOE núm. 138

Viernes 10 junio 2005

19987

denominación y disolución de los colegios profesionales de la misma profesión será promovida por los propios colegios de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos estatutos, y respentrá la aprobación por decreto, previa audiencia de los demás extraos afectados.

decreto, previa audiencia de los demás colegios afectados. En el ámbito de la Región de Murra, la Asamblea de la Octava Delegación Regional del Colegio de Opticos-Optometristas adoptó, el 20 de enero de 2002, el acuerdo de creación por segregación del Colegio de

Ópticos-Optometricas de la Región de Murcia.

Al tratago de un colegio de ámbito estatal, la competencia para autorizar la segregación corresponde al Estado, de acuerdo con el anterioridad estado artículo 4.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por las Leyes 74/1978, de 26 de diciembre, y 7/1997, de 14 de abril, y de acuerdo, asimismo, con el Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio. En cambio, la creación de un nuevo Colegio de Opticos-Optometristas de la Región de Murcia es competencia de la comunidad autónoma que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.10 de su Estatuto de Autonomía, ha asumido el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de colegios profesionales de ámbito autonómico, dentro del marco de la legislación básica estatal y de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 6/1999, de 4 de noviembre, de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 2006,

DISPONGO:

Asticulo único. Segregación.

Se autoriza la segrego. La del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de su actual Delegación Regional de la Poción de Murcia.

Disposición adicional única. Efectividad de la segregación.

112 8 121 11 11 1

La segregación a que se refiere el artículo único tendrá efectividad a partir de la entrada en vigor de la norma autonómica de creación del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia.

diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de mayo de 2006,

DISPONGO:

Artículo único. Segregación.

Se autoriza la segregación del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de su actual Delegación Regional de la Comunidad Valenciana.

Disposición adicional única. Efectividad de la segregación.

La segregación a que se refiere el artículo único tendrá efectividad a partir de la entrada en vigor de la norma autonómica de creación del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunidad Valenciana.

Disposición final única. Estrada en vigor.

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 27 de mayo de 2006.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Sunidad y Consumo, ELENA SALGADO MÉNDEZ

9852

ORDEN SCO/1720/2005, de S1 de mayo, por la que se crean y suprimen ficheros de datos de cardoter personal gestionados por el Departamento.



 Denominación del fichero: Registro de Enfermedades Raras y banco de muestras.

Finalidad del fichero y usos previstos: Seguimiento, control de la salud e investigación.

Personas y colectivos afectados: Pacientes de enfermedades raras, familiares y población control participantes en los estudios de investigación.

Procedimiento de recogida de datos: Métodos propios de investigación.

Estructura básica: Fichas en papel y bases de datos.

Datos de carácter personal incluidos en el fichero: Datos de identificación y de salud de los sujetos participantes (historia clínica, diagnósticos, procedimientos diagnósticos, tratamientos, marcadores biológicos de susceptibilidad genética y bioquímica, localización de las muestras biológicas).

Cesiones de datos previstas: Otros centros sanitarios y organismos oficiales de estadística.

Transferencias previstas a terceros países: Datos estadísticos (anonimizados) a Organismos sanitarios europeos.

Órgano administrativo responsable del fichero: Instituto de Investigación de Enfermedades Raras. Instituto de Salud Carlos III.

Servicio o Unidad ante la cual se podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación: Instituto de Investigación de Enfermedades Raras. Instituto de Salud Carlos III. Pabellón 11. Sinesio Delgado. 6. 28029 Madrid.

Medidas de Seguridad: Nivel alto.



Declaración AEPD





Objetivos del Registro

- 1.- Crear un sistema de información propio que permita la devolución de datos a los pacientes sobre recursos sanitarios, recursos de investigación e información general sobre las enfermedades raras en nuestro medio.
- 2.- Mejorar el conocimiento sobre los determinantes y la distribución de las enfermedades raras
- 3.- Promover la investigación sobre estas enfermedades



Objetivos del Registro

- 4.- Evaluar el coste-efectividad de los medicamentos huérfanos así como la vigilancia de posibles efectos secundarios
- 5.- Facilitar un mayor conocimiento para la toma de decisiones sobre medidas sociales, sanitarias y de política científica.



Bienvenido al portal de registro de enfermedades raras

Bienvenidos al portal del Registro de Enfermedades Raras del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desarrollado desde el seno del Instituto de Investigación en Enfermedades Raras (IIER), centro perteneciente al ISCIII y que también forma parte del CIBERER (Consorcio de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras).





Login	
Usuario:	
Contraseña:	
	Conectar

Ultimas Noticias De la mano de Mozart, el video HALF OF A SCORE explica la importancia de los registros de pacientes de enfermedades raras □□ Enlace Externo □ 04/12/2013-04/12/2014 EURORDIS presenta la opinión de los pacientes sobre los registros □□ Enlace Externo □ Enlace Externo







Red Española de Registros, para la Investigación de Enfermedades Raras SpainRDR

(Spanish Rare Diseases Registries Research Network)

International Rare Diseases Research Consortium (IRDiRC)

Expte: IR11/RDR-XX

Años: Dec, 2011-Dec, 2014 (2012-2014)





International Rare Diseases Research Consortium (IRDiRC)



- Europa, América (USA y Canadá) y Australia
- Cooperación (2020). Objetivos

Diagnósticos

Secuenciación, caracterización

Todas las ER pueden tener herramientas diagnósticas

Interdisciplinar

Historia natural, biobancos, **REGISTROS**

Datos comunes de intercambio

Terapias

Desarrollos pre-clínicos y clínicos

200 nuevas ER tendrán tratamiento





Objetivos Generales



 Establecer un Registro Nacional de Enfermedades Raras basado en dos estrategias:

> Registros de pacientes Registros de base poblacional



Objetivos generales (cont)

- Compartir datos comunes
- Proporcionar la información necesaria al Sistema Nacional de Salud

 Facilitar la implementación de políticas de salud y sociales orientadas a las enfermedades raras

Fomentar la investigación traslacional



Objetivos generales (cont)

 El propósito global es mejorar la prevención, el diagnóstico, el pronóstico (a diferentes niveles), el tratamiento y la calidad de vida de los pacientes con enfermedades raras y sus familias utilizando información de alta calidad proporcionada por el Registro Nacional de enfermedades raras.



Objetivos Específicos s



- 1. Alinear acciones y procedimientos con la estrategia internacional de registros en ER para ser implementada con el IRDiRC
- 2. Desarrollar un sistema de información epidemiológica en ER para dar soporte a la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud y a la toma de decisiones en las políticas de salud.
- 3. Generar criterios estandarizados, incluyendo un conjunto mínimo de datos (MDS), definiciones comunes de sus componentes (CDE), una lista de procedimientos estandarizada (SOPs) y de indicadores de evaluación de la calidad.
- 4. Mejorar el conocimiento sobre la clasificación de ER y los sistemas de codificación a nivel de los servicios españoles de salud y sociales.
- 5. Definir criterios para seleccionar una lista prioritaria de ER para promocionar la inclusión de registros de pacientes de ER dentro de la estructura del Registro Nacional de ER



Tipos de registros





Basepoblacional

> Vigilancia Planificación Etiología



Pacientes

Participación Autonomía Acceso



Registro de pacientes

Terapéutica
Biomarcadores
Resultados

Pacientes





Investigadores Científicos y Clínicos





Registros de pacientes

Autoridades Regionales de Salud (Comunidades **Autónomas**)



Registro de base poblacional

INVESTIGACIÓN

Historia natural de la enfermedad Seguimiento

Ensayos clínicos (reclutamiento)

Muestras biológicas

REGISTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES RARAS IIER - ISCIII

PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD

Prevalencia

Incidencia

Mortalidad

Historia natural de la enfermedad



MSSSI y Comunidades Autónomas



- Galicia
- Principado de Asturias
- Cantabria
- País Vasco
- Comunidad foral de Navarra
- Cataluña
- Aragón
- La Rioja

- Castilla y León
- Comunidad de Madrid
- Comunitat Valenciana
- Murcia
- Castilla-La Mancha
- Junta de Extremadura
- Andalucía
- Illes Balears
- Islas Canarias

MSSSI (Algunas unidades) INGESA - Ceuta y Melilla



Organizaciones



Organizaciones de pacientes

- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)
- Fundación Teletón FEDER para la Investigación en Enfermedades Raras

Centro Nacional de ER

- CREER (Burgos)

Industria

- Asociación Española de Bioempresas (ASEBIO)
- Farmaindustria
- Asociación Española de Laboratorios de Medicamentos Huérfanos (AELMHU)



Sociedades Médicas

Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica (SEEP) Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (SEAIC)

Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAI Grupo de Investigación en Retraso Mental de Origen Genético (RED GIRMOGEN)

Asociación Española de Cribado Neonatal (AECNE).

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC)

Sociedad Española de Neumología Pediátrica (SENP) Sociedad Española de Neurología (SEN)



Redes de Investigación

- Red IBERoamericana multidisciplinar para el estudio de los trastornos del MOVimiento: Enfermedad de Parkinson y Ataxias Espinocerebelosas (RIBERMOV).
- Red Europea de Anemias Raras y congénitas (ENERCA)
- Unidad de Medicina Regenerativa, CIEMAT
- Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas (ECEMC)



Grupos de trabajo



- WP1. Coordinación y administración IIER
- WP2. Métodos relacionados con la actividad de los registros - CA Asturias
- WP3. Análisis de datos y resultados de investigación
 CA Valencia
- WP4. Evaluación de la calidad y cuestiones éticas y legales - CA Cataluña
- WP5. Diseminación e impacto IIER
- WP6. Registros de pacientes IIER





SpainRDR. Logros alcanzados

Puesta en común de la metodología de trabajo

Selección de fuentes de información

Establecimiento de los datos comunes a recoger y de su estructura (Common data elements)

Listado de enfermedades

Página Web https://spainrdr.isciii.es

Orden creación registros

Desarrollo de PNTs



Paquete de trabajo 2 (WP2)

T7.3. Construcción de los conjuntos de "MDS" y "CDE" en línea con Estrategias Internacionales (NIH GRDR)



Red de Registros para la Investigación de Enfermedades Raras (SpainRDR) Conjunto de datos comunes

Nº varia ble	Variable Definición	Inic.	Fin.	Long.	Descripción	Tipo de campo Valores válidos
					Datos del individuo	
1.	IdPacAuto Número Autonómico de registro	1	7	7	Código único y específico asignado a cada caso por la CCAA que envía el fichero de casos	Código numérico asignado por la CCAA
2.	IdPacNac Número Nacional de registro	8	14	7	Código nacional único y específico asignado a cada caso por el IIER una vez el caso ha sido dado de alta en el repositorio ISCIII. Este número se notificará al nodo autonómico de origen para sucesivas comunicaciones del mismo caso	Código numérico automático IIER.
3.	idEvento Identificador de Evento	15	15	1	Identificador que indica al registro central que si ese mismo caso ha sido previamente comunicado. Si lo ha sido, la codificación correspondiente indicará al registro central si se trata de una actualización /modificación del mismo registro o si se trata de una nueva enfermedad rara en el mismo sujeto.	Códigos a utilizar 0= Sujeto no comunicado con anterioridad 1= Sujeto comunicado con anterioridad, pero que ahora contiene una modificación de sus datos 2= Sujeto comunicado con anterioridad pero con otra enfermedad rara diferente a la de su comunicación previa
4.	cipauto CIP autonómico	16	31	16	Número del documento administrativo que identifica de manera individualizada a los ciudadanos como usuarios del Sistema Nacional de Salud, emitido por las administraciones sanitarias autonómicas o en su caso el Instituto de Gestión Sanitaria (Ceuta y Melilla)	Alfanumérico (16 caracteres) Ejemplo: ASTU000096119625





Sercios

SpainRDR Spanish Rare Diseases Registries Research Network







Buscar en este sitio...



Acerca SpainRDR

Registro Nacional ER

Registros ER Comunidades Autónomas:

Registros ER Pacientes

Informes y Datos

Biobanco



|Bienvenido a SpainRDR!

La Red Española de Registros de Enfermedades Raras para la Investigación (SpainRDR, por sus siglas en inglés) es un proyecto financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ESCIII), organismo público de investigación en ciencias biomédicas y de la salud, al amparo del Consorcio Internacional de Investigación de Enfermedades Raras (IRDIRC). SpainRDR quenta con una financiación de 2,4 millones de euros para un período inicial de tres años. (2012-2014).

En el proyecto participan todos los departamentos de Salud de las Comunidades Autónomas de España; el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI); el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Rarias y sus Familias. (CREER), seis sociedades médicas españolas; cuatro redes de investigación; organizaciones farmacéuticas y biotecnológicas (ASEBIO, AELMHU y FARMAINDUSTRIA); la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) y su fundación (fundación Teletón FEDER), y el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (HER), perteneciente al Instituto de Salud Carlos III, que actúa como nonedinador o lidar da la rad-

Noticias

Rare Disease Day event looks at Transparency Directive revision to improveaccess to orphan medicines.

IRDIRC - Fighting rare diseases - Press release 24 January Camp Nou, Barcelona

El Servicio de Neurogenética del IMCN de Perù estrena web propia

[+] Min

Otras acciones en Registros ER



European Network for Rare and Congenital Anaemias



The Alpha One International Registry



Patient Registry Specifications and Metadata ...



GRDR: Global Rare Diseases and Data Repository

[+] MAI:

Eventos

VI Congreso Internacional

14-16



T15. Desarrollo de Procedimientos Normalizados de Trabajo para la recolección y validación de los datos



PNTs CA

Entrada de datos: Estructura de datos

Manual del usuario

Manual de procedimientos

Fuentes de información: Análisis de la

fuente de información Integración de los datos y Procedimientos de

tratamiento de los datos

Consolidación de la base de datos

Documento de seguridad

Corrección de los errores y respuesta a las dudas Actualización del registro de la CA Generación del fichero de cada CA

PNTs Nodo Central

Importación de los ficheros de la CA

Generación de un fichero con corrección de los errores y dudas de la CA

Fuentes de información externas

Procesamiento y tratamiento de los datos

Documento de seguridad



SpainRDR. Logros alcanzados

Órdenes de creación de los registros

- 1. Nacional
- 2. Autonómicos
 - 1. Creados antes de SpainRDR

Andalucía

Canarias

Castilla La Mancha

Extremadura

Murcia



SpainRDR. Logros alcanzados sp



Órdenes de creación de los registros

2. Autonómicos

2. Creados a partir de SpainRDR

Aragón

Asturias

Castilla y León

Illes Balears

Cantabria

Comunidad foral de Navarra

Comunitat Valenciana

La Rioja

País Vasco

3. En fase de creación

Cataluña

Comunidad de Madrid

Galicia



Curso de Formación on-line SpainRDR

Miguel Argel Mayer

Verónica Aloneo Vertinica Akonso

Oscur Zumaga

Occur Zurriaga





Curso SpainRDR 2013

Docentes pertenecientes a la red SpainADR Colaboradores ajonos a SpainRDR

Bloque 1: Visión global sobre las Enfermedades Raras					
Conceptos generales sobre Enfermedades Paras	Married Proposits				
Abordaje de los pecientes con Enfermedades Nanas desde le consulta de Atención Primaria	Miguel Garris Hibes				
Genética y Enfermedades Romes	Erenque Gallan				
Accomes europeas y Enfermedades fleres	Manuel Proads				
Normativa y legislación sobre Enfermedades Noras	Piter Soler				
Normative y legislación sobre Medicamentos Huérfanos	Mecams Martine				
	Conceptos generales autore Enfermedades Planas Abordição de los pacientes con Enfermedades Ranas desde la consulha de Atención Primaria General y Enfermedades Ranas Accornes europeas y Enfermedades Ranas facerratina y legislación sobre Enfermedades Ranas				

Bioque 2: Bases de datos

Tipos de registros sanitarios

Bioética y Enfermedades Ranss

Diferentes sistemas de codificación

enfermedades

17.2. ORPHANET

17.5. Otras clasificaciones

17.1. OMIM

17.3. CIE 17.4. Snomed CT

troroducción a los estándares y sistemas de codificación de

T.13

T.14

T.15

$T_i \cdot T \cdot$	Formatos de datos y tigos de variables	Facurdo Mu
T. 6	Difficultades de prolisis, métodos apropados e indicadores de Enferrentades Renas	Grant de O.
1.9	Análtsis estadístico y epidemiólógico de bases de datos	German Fam
7.30	Aplicaciones para carga y esplictación automática de datos e intercembio seguro de información	Agrando Atom





SpainRDR. Logros alcanzados



Estudio piloto.

- Datos recibidos de 13 CCAA + INGESA
 - datos anonimizados Andalucía, Baleares, Murcia y Madrid + INGESA
 - datos generales
- Las 13 CCAA + INGESA representan a 37.450.558, el 80,18 % de la población española
- Aportan 824.399 registros
- Extrapolando 1.028.102 en España
- Faltan Canarias, Extremadura, Galicia, País Vasco





SpainRDR. Logros alcanzados

Estudio piloto. Limitaciones.

- Códigos útiles para búsquedas automatizadas
- Acceso a las fuentes de información
- Propósito del estudio piloto



SpainRDR. Logros alcanzados



Recogida de datos 2013.

- Datos recibidos de 16 CCAA
- Las 16 CCAA representan a 43.240.812, el 93,76
 % de la población española
- Aportan 1.046.494 registros
- Extrapolando 1.116.097 en España
- Faltan Galicia e INGESA



Tipos de registros





Basepoblacional

> Vigilancia Planificación Etiología



Pacientes

Participación Autonomía Acceso



Registro de pacientes

Terapéutica Biomarcadores Resultados

Pacientes





Investigadores Científicos y Clínicos





Registros de pacientes

Autoridades Regionales de Salud (Comunidades Autónomas)





Registro de base poblacional

INVESTIGACIÓN

Historia natural de la enfermedad

Seguimiento

Ensayos clínicos (reclutamiento)

Muestras biológicas

PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS DE SALUD

REGISTRO NACIONAL DE ENFERMEDADES RARAS IIER - ISCIII

Prevalencia

Incidencia

Mortalidad

Historia natural de la enfermedad



Registros de Pacientes Procedimientos a seguir



Convenio con el ISCIII

Consorcio del registro

Elaboración del Modelo de Datos propio del registro

Elaboración del consentimiento informado

Declaración en la AEPD, si procede

Documento de Seguridad

Sostenibilidad



Registros de Pacientes. Sociedades

Sociedad/Grupo	Acrónimo
Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica	SEPAR
Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica	SEAIC
Hospital Clínic de Barcelona	HCB
Sociedad Española de Neumología Pediátrica	SENP
Sociedad Española de Neurología	SEN
Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas	CIEMAT
Sociedad Española de Endocrinología Pediátrica	SEEP
Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria	SEMFYC
Sociedad Española de Cardiología Pediátrica y Cardiopatías Congénitas	SECPCC
Sociedad Española de Oftalmología	SEO
Asociación Española de Pediatría	AEP
Asociación Española de Genética Humana	AEGH
Asociación Española de Nefrología Pediátrica	AENP



Situación de los Registros de Pacientes



Registros ya establecidos con independencia del Registro Nacional con colaboración mutua:

Déficit de alfa 1 antitripsina

Enfermedades Neuromusculares (CIBERNED)

ECEMC

Hipertensión pulmonar

Registros integrados en el Registro Nacional ya desarrollados:

Trastornos de la Diferenciación Sexual

Linfangioleiomiomatosis

Proteinosis Alveolar

Sarcoidosis

Histiocitosis Pulmonar

Ataxias y PEF

Enfermedad Intersticial Pulmonar Pediátrica

Epidermolisis bullosa

Angioedema hereditario



Situación de los Registros de Pacientes (cont)



Registros pendientes de desarrollo en el RN con el modelo de datos elaborado:

Hiperplasia suprarrenal congénita (HSC)

Anemias Raras y Congénitas

Cistinosis

Estenosis traqueal

Enfermedades de Duchenne y de Becker

Ictiosis

Pseudo Xantoma Elástico

Xeroderma pigmentoso

Wolfram

Registros pendientes de desarrollo en el RN con el modelo de datos en elaboración:

Enfermedad de McArdle

Atrofia Muscular Espinal.

Tumor Adrenocortical (Cushing)

Prader-Willi



Registros de Pacientes en perspectiva según objetivos según objetivos

Objetivos

- Proyectos europeos (aquellos registros europeos en los que no hay grupos españoles implicados)
- Registros internacionales
- Registros de pacientes con "medicamentos huérfanos" aprobados (designados)



Biobanco Nacional de Enfermedades Raras







European Network of DNA, Cell and Tissue banks for Rare Diseases



BBMRI Stakeho ders' Forum

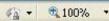






For an easy access to quality human biological resources for rare diseases

@ FuroBinBank 2002-2009

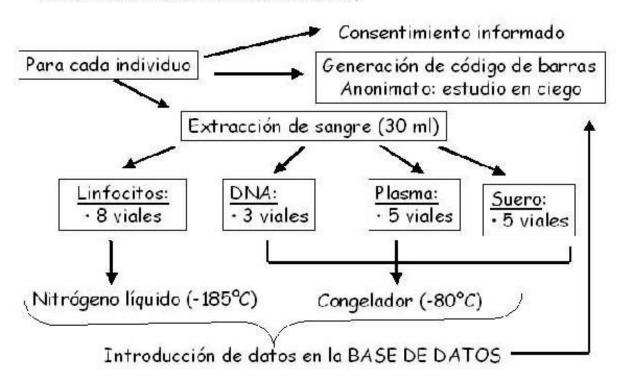




Biobanco Nacional de Enfermedades Raras

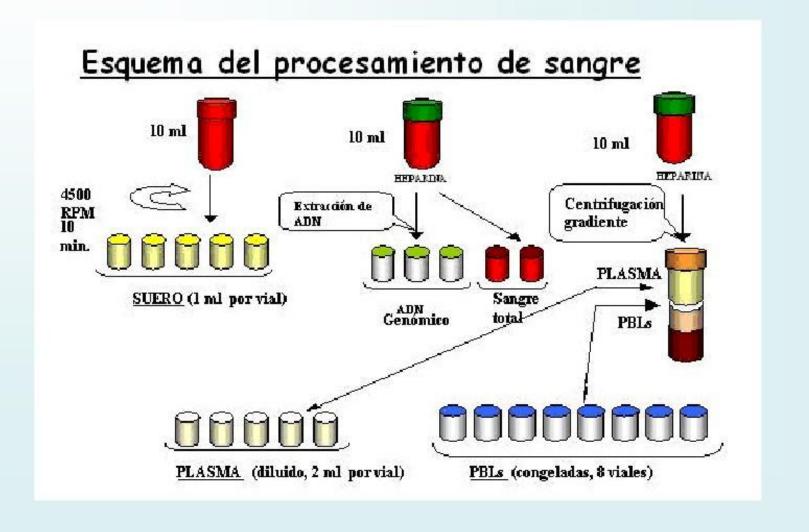
Banco de ADN y muestras biológicas

¿Que etapas transcurren desde la extracción de sangre hasta el almacenamiento en el banco?





Biobanco Nacional de Enfermedades Raras





Muchas gracias





